



### A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Miren Gorrotxategi Azurmendi, Portavoz del Grupo Parlamentario Elkarrekin Podemos-IU, al amparo de lo establecido en los artículos 179.b y 183.2 del vigente Reglamento del esta Cámara, comunica que desea que se sustancie en la próxima sesión plenaria de control al Gobierno del 16 de octubre de 2020, la pregunta para respuesta oral ante el Pleno formulada por Iñigo Martínez Zatón al Consejero de Seguridad, Josu Erkoreka , relativa al registro de Interdicciones de Acceso al Juego, registrada el 9 de octubre de 2020 con número de registro 3149

En Vitoria-Gasteiz 9 de octubre de 2020

Miren Gorrotxategi  
Portavoz del Grupo Parlamentario  
Elkarrekin Podemos-IU



## A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Iñigo Martínez Zatón, Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario Elkarrekin Podemos-IU presenta, al amparo de lo dispuesto en el artículo 183 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento Vasco, la siguiente pregunta para respuesta oral ante el Pleno a Josu Erkoreka, Consejero de Seguridad relativa al registro de Interdicciones de Acceso al Juego.

### JUSTIFICACIÓN

La práctica social del juego y la preocupación social respecto a las consecuencias que generan está aumentando. Las consecuencias económicas, sociales y sanitarias derivadas de los riesgos de adicción son evidentes, llegando a afectar no solamente a la persona que lo padece sino también a su entorno sociofamiliar.

Para hacer frente a este grave problema de salud pública, Euskadi dispone de herramientas que permiten que las personas jugadoras con comportamiento de riesgo se autolimiten su capacidad de jugar a través de diversos mecanismos, entre los cuales destaca, los registros de prohibidos.

El Registro es una herramienta disuasoria que las Asociaciones de Rehabilitación valoran positivamente.

### PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el registro de Interdicciones de Acceso al Juego?

Vitoria-Gasteiz, 09 de octubre de 2020

Iñigo Martínez Zatón  
Portavoz Suplente  
Elkarrekin Podemos-IU